



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



**ESTADO DE
MÉXICO**

¡El poder de servir!



TALMANALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2014 - 2017

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO BAJO IMPACTO			
DESCRIPCIÓN:			
A TRAVÉS DE VENTANILLA ÚNICA (SARE) EL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO, REALIZA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO, CON LA FINALIDAD DE QUE EL CIUDADANO ACUDA A ESTA VENTANILLA CON LOS REQUISITOS ADECUADOS PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE, CONSIDERANDO UNIDADES ECONÓMICAS DE BAJO IMPACTO, LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES QUE SE CARACTERIZAN POR LA COMPRA VENTA, ARRENDAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIO Y QUE POR SUS PROPIAS CARACTERÍSTICAS TIENEN PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 13 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 71 Y 72 DEL REGLAMENTO INDUSTRIAL VÍA PÚBLICA Y MERCADOS ART. 76, 78, 79.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ANTES DE LA APERTURA DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI ESTA SUJETO A INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL SEGÚN CORRESPONDA EL CASO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- COMPROBANTE DE DOMICILIO - IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) - COMPROBANTE DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O PAGO PREDIAL - FOTOGRAFÍA DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL COMERCIO - CROQUIS DE GOOGLE MAPS DE LA UBICACIÓN DEL LUGAR - CEDULA ZONIFICACION .	SI	2	CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159, EL ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA DOCUMENTACIÓN SE OCUPA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- COMPROBANTE DE DOMICILIO - IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE) - COMPROBANTE DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O PAGO PREDIAL - FOTOGRAFÍA DE INTERIOR Y EXTERIOR DEL COMERCIO - CROQUIS DE GOOGLE MAPS DE LA UBICACIÓN DEL LUGAR - CEDULA ZONIFICACION - ACTA COSTITUTIVA - PODER NOTARIAL - R.F.C	SI	2	CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159, EL ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA DOCUMENTACIÓN SE OCUPA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	72 HORAS		
COSTO	GRATUITO Fundamento Jurídico:		
FORMA DE PAGO	EFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.				COORDINACIÓN DE VENTANILLA ÚNICA SARE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO					
DOMICILIO:	CALLE:	FRAY MARTÍN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00-16:00 HRS. Y SABADOS DE 9:00-13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
	N/A		N/A	N/A	coord.sare@tlalmanalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAO RIESGO?					
RESPUESTA:		ES IMPORTANTE PORQUE: PERMITE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LEGALMENTE PERMITIDAS, CONFORME A LA PLANIFICACIÓN URBANA Y BAO CONDICIONES DE SEGURIDAD. → PERMITE ACREDITAR LA FORMALIDAD DE SU NEGOCIO, ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, FAVORECIENDO SU ACCESO AL MERCADO. → GARANTIZA EL LIBRE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AUTORIZADA POR LA MUNICIPALIDAD.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAO IMPACTO TIENE COSTO?					
RESPUESTA:		NO, PERO EL INICIAR ACTIVIDADES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE HACE ACREEDOR DE UNA MULTA.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CADA CUANTO SE RENUEVA?					
RESPUESTA:		DENTRO DE LOS PRIMEROS TRES MESES DE CADA AÑO.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. BRANSON QUINTERO RIVERO COORDINADOR DE VENTANILLA SARE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO	 LIC. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	08 / 12 / 2025